



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto  0  1 Inscripción

4. Número de formulario 14251086061



(415)7707212489954(8020) 000001425108606 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):  
9 0 0 6 3 9 0 1 3

6. DV: 4  
12. Dirección seccional  
Ingresos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico  
1 3

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica	25. Tipo de documento: 1	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:  
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA PEDREGOSA

36. Nombre comercial:  
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Huila	40. Ciudad/Municipio: La Argentina
-----------------------	----------------------------	---------------------------------------

41. Dirección:  
VDA LA PEDREGOZA

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo:	44. Teléfono 1: 3 2 0 2 7 2 4 6 3 3	45. Teléfono 2:
-------------------------	---------------------	--	-----------------

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimiento
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código: 9 4 9 9	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 2 1 0 1 0	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2	51. Código:	

Responsabilidades

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	4	7																

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de renta

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma:	56. Tipo:	Servicio:	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo:			
		58. CPC:			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: B

61. Fecha: 2 0 1 3 0 8 1 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.  
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

16 09 2014

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROJAS GARGIA, CARLOS ERRESTOP

985. Cargo: Gestor I